

DERECHO AL DEBIDO PROCESO¹

¿Qué se entiende por derecho al debido proceso legal?

El debido proceso es el conjunto de formalidades esenciales que deben observarse en cualquier procedimiento legal, para asegurar o defender los derechos y libertades de toda persona acusada de cometer un delito.

El derecho al debido proceso legal se refiere al derecho que tengo a defenderme y asegurar el cumplimiento de mis derechos si estoy acusada/o de un delito.

El derecho al debido proceso legal se refiere al derecho que tengo a defenderme y asegurar el cumplimiento de mis derechos si estoy acusada/o de un delito. Este derecho incluye las siguientes condiciones:

- El derecho a que se presuma mi inocencia hasta que se demuestre lo contrario.
- El derecho a ser informada e informado de qué se me acusa y cuáles son los derechos que me asisten.
- El derecho a tener un intérprete o traductor.
- El derecho a declarar o a guardar silencio.
- El derecho a no declarar en mi contra.
- El derecho a tener una abogada o abogado (la asistencia letrada).
- El derecho a ser juzgada o juzgado lo más pronto posible.
- El derecho a tener el tiempo y los medios necesarios para preparar la defensa.
- El derecho a tener un proceso justo.
- El derecho a que me reciban todas las pruebas que ofrezca.
- El derecho a interrogar o hacer interrogar los testigos de cargo.

¹ Secretaría de Gobernación.

- El derecho a ser informado e informada de mis derechos (art. 20, B fracción II CPEUM)
- El derecho a ser oída y oído por un tribunal competente, independiente e imparcial.
- El derecho a hallarse presente en el proceso.
- El derecho a no ser sometido o sometida a tortura o malos tratos, inhumanos o degradantes.
- El derecho a la protección y asistencia consular, en caso de ser extranjera o extranjero.

Para mayor información visita #MisDerechos: por una cultura de los derechos humanos